

Lugar de suministro y obra civil, plazo y dirección del órgano de contratación. El suministro y obra civil se realizará en los distintos Parques de Extinción de Incendios del Servicio de Protección Civil de esta Diputación ubicados en distintos puntos de la provincia en el plazo de 120 días, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 14 (Palacio de la Merced).

Financiación y pogo del precio. El pago del suministro se realizará con cargo al Presupuesto Unico de 1992, Aplicación 2231.627.0, hasta 50.000.000 ptas., y el resto al Presupuesto Unico del ejercicio de 1993. Firmándose un acto de recepción provisional del suministro y obra que junto a la factura o certificación, servirán para el pago del mismo.

Período de garantía. Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público, en la Sala de Comisiones, a los 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción del edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con D.N.I. núm. .... en su propio nombre lo en representación de ....., Cédula de Identificación Fiscal núm. .... (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha ....., y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de medios y realización de obra civil que compongan Uno Red de Comunicaciones Radiofónicas para el Servicio de Protección Civil de la Excm. Diputación Provincial, mediante concurso, lo ofrece por la cantidad de pesetas (en letra) ..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables acompañando a esta proposición los documentos exigidos en los referenciados Pliegos.

En el importe ofertado se considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA), así como los gastos de transportes.

(fecha y firma del proponente)

Este anuncio fue remitido a la comunidad Económica Europea, para su publicación, con fecha 31 de julio actual (Registro de Salida Núm. 13.097 de fecha 10.8.92)

Córdoba, 14 de agosto de 1992.- El Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA (MALAGA)**

**ANUNCIO. (PP. 1887/92).**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 4 de septiembre, aprobó el Pliego de Condiciones para la Subasta de 14 parcelas propiedad municipal, en la Urbanización «Chico Albériz» S.A., de éste término, dicho Pliego, se expone al pública durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de éste Anuncio en el último Diario Oficial, en el que se debe anunciar, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra dicho Pliego.

Objeto. La enajenación de las parcelas marcadas con los números 71 a 84, ambas inclusive de la Urbanización «Chico Albériz» S.A., con una superficie cada una de ellas de 145,80 m<sup>2</sup>.

Tipo. Nueve mil pesetas metro cuadrado, al alza.

Garantía provisional. 27.702 pesetas.

Garantía definitiva. El 4% del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición. Será facilitado gratuitamente en Secretaría Municipal.

Plazo de presentación y apertura de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio en el último diario oficial en el que se publique, de 9 a 14 horas y se procederá a la apertura de proposiciones el primer día hábil siguiente de expirado el plazo anterior, a los doce horas.

Archidona, 27 de octubre de 1992.- El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAEN)**

**ANUNCIO. (PP. 2015/92).**

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Por la presente se anuncia el concurso para la concesión de la gestión indirecta del Servicio que a continuación se indica.

Objeto del concurso. Es la concesión de la gestión integral del Servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento de Torredelcampo.

Garantías. La provisión se fija en doscientas cincuenta mil pesetas, y la definitiva en dos millones de pesetas.

Presentación de proposiciones. Se efectuarán en el plazo de veinte días hábiles o partir del siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial del Estado, Provincia o Comunidad Autónoma, en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a los doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos del Ayuntamiento.

**MODELO DE PROPOSICIONES**

D. .... D.N.I. número ... en nombre propio/en representación de ... .., conforme acredito mediante escritura pública de poder bastoteado que se acompaña, con domicilio en .... .., calle ..... número ....., enterado del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo para adjudicar la concesión de la gestión integral del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento de Torredelcampo aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y demás documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuentas determinaciones y trámites, que figuran en el expediente, haciendo constar lo siguiente:

1. Que el coste unitario del Servicio lo fija en ..... pesetas por cada metro cúbico de agua facturada.
2. Que la tarifa media vigente resulta de ..... pts/m<sup>3</sup> de agua facturada.
3. Que a la vista del resultado económico previsto resulta un superávit (o déficit) de ..... pts/m<sup>3</sup>/facturado. Lo que: permite una participación al Ayuntamiento en concepto de ....., (o una subvención al concesionario de .....) pts. por m<sup>3</sup>/facturado y cobrado.
4. Que se compromete a suministrar o los servicios municipales un volumen anual gratuito de ..... % del volumen facturado a los abonados y el exceso o .. pts/m<sup>3</sup>.

Fecha y firma del licitador

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los proponentes en la Secretaría Municipal durante los días hábiles de nueve a catorce horas.

Torredelcampo, 10 de noviembre de 1992.- Antonio Galán Sabaleta.

**AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN)**

**ANUNCIO (PP. 1829/92).**

Don Luis Villarejo Cana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber: Que en la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público durante el plazo de ocho días el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adjudicación, mediante subasta, del orrendamiento del local a Bar y dependencias del mismo del Apeadero Terminal de Autobuses de Bailén, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 1 de octubre de 1992 para que puedan presentar reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con el artº 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto. La adjudicación en arrendamiento del local de bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal de Autobuses.

Plazo. El plazo es de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva.

Licitación. Se cifra en 180.000 pesetas año.

Pago del precio. Cada anualidad se satisfará en 12 fracciones mensuales, con vencimiento en los cinco primeros días de cada mes.

Pliego de condiciones. Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional. 18.000 pesetas.

Garantía definitiva. 4% del importe del remate multiplicado por cinco.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... nº ..... con D.N.I. nº ..... enterado del Pliego de Condiciones para adjudicar en arrendamiento el local del bar y dependencias del mismo existentes en el Apeadero Terminal de Autobuses de Bailén, sito en Avda. de Málaga, acepta todas y cada una de las expresadas condiciones y habiendo depositado la garantía provisional cifrada en dieciocho mil pesetas (18.000 ptas.), solicita tomar parte en la correspondiente subasta pública ofreciendo por dicho arrendamiento la cantidad anual de ..... Bailén, 26 de octubre 1992.

Presentación en proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento desde las 10 a las 14 horas y hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al de transcurrido veinte, también hábiles, al de la publicación de esta subasta en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 26 de octubre de 1992.

AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

EDICTO (PP. 1944/92).

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso:

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 31 de julio de 1992, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la subasta para «Enajenación de Acciones que este Ayuntamiento posee de la Sociedad Cortansa», que a continuación se detallan, y no habiéndose formulado alegaciones ni reclamaciones algunas contra el mismo durante el plazo reglamentario de exposición pública, se anuncia

SUBASTA PUBLICA

del siguiente bien municipal:

Objeto: Enajenación mediante subasta de un paquete de 600 Acciones nominativas numeradas del 2.791 al 3.390, ambos inclusivos, representadas por títulos, que este Ayuntamiento posee de la Compañía Mercantil «Corchos y Tapones de Anda-

lucía, S.A., (CORTANSA)», con sede en este Municipio.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, mejorable al alza.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4% del remate de la subasta.

Presentación de proposiciones: En el Registro de documentos de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas y durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca insertado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo señalado en el punto anterior y el acta será público.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el siguiente lema:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta pública de un paquete de 600 acciones nominativas que se poseen de la Sociedad Cortansa, convocada por el Ayuntamiento de El Pedroso».

«D ..... mayor de edad, con domicilio en ..... ( ..... ) c/ ..... nº ..... en nombre propio lo en representación de ..... como acredita por ( ..... ) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº ..... de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien de seiscientos acciones nominativas de las que el Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), posee de la Sociedad Cortansa, numeradas del 2.791 al 3.390, ambos inclusivos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que declaro conocer y acepto íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- a) Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido al objeto del contrato.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Escrituras de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizadas, o en su casa, bastanteadas debidamente.
- e) Escrituras de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por disposiciones vigentes, otorgadas ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Adjudicación definitiva: Una vez adjudicado provisionalmente el bien y, en todo caso, antes de la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá hacer buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social presentando si procede, atendida su condición, los siguientes documentos:

- a) Alta en Impuesto de Actividades Económicas, y justificante de estar al corriente en el pago del mismo.
- b) Declaraciones o documentos de ingresos del Impuesto sobre Renta de Personas Físicas, de Impuesto sobre Sociedades, pagos a cuenta o fraccionados a de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto sobre Valor Añadido.
- c) Justificante de estar inscrita en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de Seguridad Social.

Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva dentro del plazo de 15 días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento, en El Pedroso, 29 de octubre de 1992.- El Alcalde.